

**MUNICIPALIDAD DE QUINTERO****ACTA N° 101**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2016**

Siendo las 17,00 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo da por iniciada la Sesión.

**Asistencia:** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Juan Alarcón Roa, Rene Trejo Sánchez, Felipe Vergara lucero y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; Administrador** Ruben Gutiérrez Cabrera; **Secpla** Francisco Jeldes Diaz; Finanzas Maria Ines Villarroel Pacheco.

**Tabla; 1) Modificaciones Presupuestarias, Area Municipal.**

**Administrador:** Creo que ustedes no lo tienen como elemento, se lo planteé al Concejal Sr. Vergara. Nosotros colocamos dentro de la Modificación Presupuestaria, la Farmacia Municipal, pero tenemos entendido que la postulamos a Subdere, por lo tanto si nos adjudicamos los fondos por esa vía, quedarían disponible los fondos, por eso dejaron un presupuesto.

**Sr. Alcalde:** Vamos viendo Ítem por ítem para poder avanzar, que el Director de la Secpla haga la presentación.

**Secpla:** Solo una claridad, que lo mencionaría, que es importante reiterarla, nosotros dentro del Subtitulo 31 que es el Ítem de obras, para modificar estos Ítem que pueden ver en el documento que tienen en su poder, no necesitamos el acuerdo del Concejo, por lo tanto las modificaciones se autorizan a nivel de subtitulo, por lo tanto lo que hoy día nosotros hacemos involucrando al Concejo involucrando estas decisiones, e irnos un poco más al detalle.

Es cierto, lo que dice el Administrador, si mañana efectivamente se entrega el Ítem a la Farmacia Municipal, después no es necesario cambiarlo, nosotros podemos hacer la distribución, sin la necesidad de tomar acuerdo y volver a reiterar el monto que teníamos para las bajadas de la playa, por esa cosa, es algo practico, no es complejo en el fondo, porque queda dentro del mismo Subtitulo 31.

La suma, o sea la diferencia del Subtitulo 31 y le aumentamos no es igual, hay una variación, por eso nosotros transparentamos esta información.

**Administrador:** Cuando nosotros contratamos el servicio de limpieza de playa, el valor que tienen los meses diciembre enero y febrero es 4 o 5 veces más alto, que si nosotros contratamos el servicio ahora, se contrata por un monto bajo hasta noviembre, por lo tanto los M\$5.000.-, nos permitirían, calculamos hasta cuatro meses tener funcionando la limpieza de playa igual.

**Sr. Gatica:** Es que esto no es limpieza, sino que es mejoramiento del acceso a playas, no tiene nada que ver con mantención.

**Sra. Cartes:** Insisto que se vaya analizando por ítem, como lo planteo el Alcalde.

**Sr. Alarcón:** En las Bajadas de Playas, todavía no estamos en la temporada estival fuerte, o sea, se puede tomar en un par de meses o tres meses.

**Sr. Alcalde:** Vámonos por Ítem. Lo complejo, entiendo a los Concejales Sres. Trejo y Vergara, que es muy bajo el Ítem para poder partir con la habilitación de las bajadas a las playas. Entonces, hagamos al tiro una modificación en este ítem. En vez, de dejarlo en M\$5.000 lo aumentamos a M\$10.000. Hay que tener presente que no vamos a meter más plata porque está el proyecto. Con M\$10.000.-, alcanza para tres o cuatro bajadas de playa, que se pueden recuperar. Y descontamos a recintos municipales.

**Sr. Gatica:** Cuando se empezó a discutir, lo primero que surgió, por mi parte ese día, fue el tema de la Farmacia. La verdad que incorrectamente interpelamos un poco al Presidente de la Comisión, siendo que él nos debería haber informado. Señalo esto, porque el Presidente no estaba informado de nada de las cosas que se estaban haciendo. Esto es como una alarma que nos pone porque todos estamos convencidos que se iban a poner unos contenedores, resulta que no es el lugar que en principio se había determinado, sino que es en la Plaza Estación, que no tiene resuelto el tema de los pagos, que son M\$60.000.-, que los contenedores valen M\$7.000.-, y al final el financiamiento del proyecto es enormemente, pero por sobre toda las cosas, como que no se ha conversado con el Presidente de la Comisión de Salud. Eso, es lo primero.

Lo segundo, que también es sorprendente. Revise algunos Ítem, por ejemplo que los Ítem 21 Servicio de aseo es de M\$47.000.- Es un servicio externo; Servicio de Producción. Hay una continuación entre el ítem 2208001; 011; 9999. Ahí, uno hace una suma rápida de M\$150.000.-, de libre disponibilidad del Alcalde...

**Sra. Cartes:** Son M\$114.000.- no más.

**Sr. Gatica:** No, sume bien son 47; 30; 20; 17; 30.

**Sr. Alcalde:** Donde está la Problemática que sea de facultad del Alcalde, ¿dónde no lo he considerado a usted?

**Sr. Gatica:** Ya son M\$30.000.- más para que Carlos Muñoz, diga que somos la mejor Municipalidad de Chile. Entonces, la Directora de Finanzas, dice si eso ya está gastado, como que no hay plata.

**Finanzas:** No dije que ya estaba gastado, sino que esos Ítem estaban con déficit presupuestario a futuro, que ahora estamos en el límite, pero no es que estén negativos, no podemos arrojar una contabilidad negativa.

**Sr. Gatica:** A mí me preocupa porque está bien que se repartan tortas, pero que la torta sea para todos, porque se reparte torta para allá, para acá. Entienda, que todos tenemos la piel un poco sensible, que digan es la organización, eso no. Vemos el caso de la tres, ahí hay una subordinación, que hay una persona que manda a esa persona, esa persona recibe un sueldo de la Municipalidad, además todos sabemos que no es una persona con un CI normal, por las cosas que ha hecho. No se

pueden utilizar esas personas para estos fines porque tienen una cierta dependencia con la Municipalidad.

**Sr. Alcalde:** Ahí entendí el fondo, pero saben que me siendo justo, me siento súper herido por el Concejal. Si hay un Alcalde que comparte con los Concejales que trata de resaltar su pega es esa. Entiendo, el fondo, por ejemplo, el tema de las invitaciones, he instruido que a todas las actividades que son nuestras, va para todos. También comparto con usted, fíjese lo que voy a decir, lo comparto. Si bien hay cosas que yo no me puedo meter, de verdad que no me meto cuando no los invitan a todos a algún lado y que inviten puntualmente a algunos Concejales, que tendrán más acercamiento que otro, pero en este caso puntual, comparto con usted, no es primera vez, hemos compartido varias veces, siendo que son autónomas, como es el aniversario de las Juntas de Vecinos, no creo que en una Junta de Vecinos, hay una dependencia del Presidente, es cierto trabaja en la Municipalidad, digamos las cosas como son. Puedo comprometerme con ustedes, don Luis y con los demás Concejales, que no están a plantear la molestia del Concejo de una invitación a un aniversario de una Junta de Vecinos.

**Sr. Vergara:** Ahí, también hay un sesgo, no sé de qué tipo, político o de afinidad, pero hay un sesgo porque la Junta de Vecinos no es solamente el Presidente.

**Sra. Cartes:** Pero, porque el otro día por ejemplo fue solamente invitado el Concejal Sr. Vergara a Mar Azul.

**Sr. Vergara:** A mí no me invitaron, solo me llamaron a la Oficina que había una reunión a la cual yo asistí.

**Sra. Cartes:** Esa es una cosa. En otra oportunidad, el Concejal Sr. Gatica, hizo una Comisión con los vecinos del Cristo de Ritoque, no nos invitó tampoco, nadie le dijo nada. Eso, se planteó en Concejo la Comisión, el Concejal dijo vamos hacer una Comisión, después hizo la reunión solo allá, nadie le dijo nada, está bien.

También podemos decir, como al Club Deportivo Alianza que fuimos invitados los tres. ¿A quién hay que reclamarles si ellos son autónomos? Cuando al Concejal, le llega una invitación, ¿Sabe si le llega a todos? Uno, no sabe.

Intervienen todos a la vez, lo que dificulta su transcripción.

**Sr. Gatica:** Lo que estoy planteando es respecto a una Junta de Vecinos.

**Sra. Cartes:** Es lo mismo, porque ambos casos son una organización.

**Sr. Gatica:** Son autónomas las Juntas de Vecinos por tanto, no debería ser una persona que tiene una cierta dependencia con la Municipalidad.

**Sr. Alarcón:** Partamos de la base que todas las Juntas de Vecinos pasan por el Municipio para solicitar las subvenciones, nosotros somos los que aprobamos.

**Sr. Gatica:** A las Juntas de Vecinos les está absolutamente prohibido pronunciarse políticamente, no invitar si pueden invitar, pero hacer pronunciamientos políticos que nosotros los vamos apoyar a ustedes. Eso no se puede hacer.

**Sra. Cartes:** Eso no se ha dado.

**Sr. Silva:** Por un tema de una invitación, estamos entrapando esta propuesta de Modificaciones Presupuestarias. Está bien lo que plantea el Concejal Sr. Gatica, pero esto es un tema municipal.

**Sr. Alcalde:** Pero no depende de mí.

**Sr. Silva:** Hay otros medios, por último, si usted quiere denunciar, pero ahora estamos por una invitación, entrapando una modificación presupuestaria, de que estamos hablando. Dele luego, no más Alcalde porque yo tengo que hacer.

**Sr. Gatica:** Está hablando como patrón, que se cree.

**Sr. Alcalde:** Sigamos avanzando para terminar pronto con esto. No estoy desconociendo esto, comparto la posición del Concejal Sr. Gatica, comparto que las sedes sociales, aunque son autónomas, pero igual son sedes que son financiadas, como por ejemplo, a la que se refiere el Concejal es con recursos conseguidos por la Municipalidad y para todos.

**Sr. Gatica:** Tiene que estar abierta, uno es autoridad y si uno quiere ir a una sede, puede hacerlo, no es que pueda estar vetado alguien de nosotros.

**Sra. Cartes:** Uno puede ir, pero tiene que anunciarse me imagino, porque es cómo llegar a una casa, porque si no me anuncio, no me invitan no puedo llegar.

**Sr. Alcalde:** También desconozco este tema, a mí me llegó una invitación de la Junta de Vecinos. Este asunto es particular, si el directivo es un funcionario municipal, no se contrapone, es una cuestión que se puede manejar, no habría un conflicto de interés.

**Sra. Cartes:** Lo que tiene que ver, si es una decisión del presidente o es de la asamblea, porque hasta donde yo sé, es de la asamblea porque también pregunte porque para mí también es incómodo que me inviten a mí no más. Me respondieron, bien claro es una decisión de la asamblea.

**Sr. Silva:** Voy a llamar a la Asamblea, ahí, le encuentro razón al Concejal

**Sr. Vergara:** Voy a llamar conozco a toda la directiva, no solamente al Presidente.

**Sra. Cartes:** Hay que verlo con la directiva, está libre de hacerlo, pero también si a uno la invitan tengo que decir que no porque ustedes se enojan.

**Se. Alcalde:** Ese es un tema que hay que mejorar, voy a ser mediador en el tema de las Juntas de Vecinos.

**Sra. Cartes:** Ayer anduvo Andrés Poveda, también me invito para el Día del Papa, le dije, no vas a invitar, no me dijo, yo los invite a todos para la inauguración, no fue nadie, entonces también después hagámonos cargo, cuando les conviene van, ahora que estamos en política. Yo he trabajado estos tres años como el primer día, si estoy siendo considerada a lo mejor es por el trabajo que he realizado, algunos se han perdido y otros. Hagámonos cargo de esas cosas.

**Secpla:** En el ítem 22.001 el servicio de Aseo, tenemos el contrato del Sr. Leiva, también este año alcanzó a cargarse el contrato que hicimos con la empresa que realizó el trabajo de limpieza de las playas que duro tres meses. Que en un principio, habíamos pensado tomar una parte en el 2015 y otra en el 2016, la verdad es que se imputo todo para el 2016, por lo que no afecto al Presupuesto.

También hubo una propuesta del Concejo de poder mantener el servicio, de poder retomarlo no solo por el verano sino por un tiempo mayor, eso efectivamente nos incrementa el presupuesto.

**Sr. Alcalde:** Después del 22.08 referido al Servicio de producciones y desarrollo de eventos por M\$30.000., me imagine que están las actividades municipales,

**Finanzas:** Día del Niño, Aniversario de Quintero.

**Secpla:** Fiesta de la Primavera que desarrollamos el año pasado.

**Finanzas:** Lo otro, que a través de ese ítem se está pagando m

**Sr. Gatica:** El total del presupuesto es M\$180.000.-se está incrementando en M\$30.000.-, estaba con M\$150.000.-, va a quedar en M\$180.000.-

**Sr. Alcalde:** Es que están las fiestas que no estaban consideradas, como por ejemplo el Aniversario de Quintero, estamos pensando en los 400 años, que no estaban en ningún libro. La Fiesta de la Primavera con respecto al año pasado, se pretende que sea un poco más larga. Pedí que arrendaran por ejemplo, para la Fiesta de la Primavera dos pantallas gigantes porque es tanta la gente que llega, que la gente que está al frente de la Municipalidad, de la Shell no ve nada acerca de lo que está ocurriendo en el escenario. La idea es poner un par de pantallas gigantes, hablaremos con la Farmacia Cruz Verde para que la gente pueda ver lo que está ocurriendo en este evento.

**Finanzas:** Igual lo que usted dice, no es tanto los M\$30.000.-, si consideramos todas las actividades que se nos vienen hasta fin de año igual no vamos a quedar cortos, porque aquí están considerados los juegos artificiales también, que son como M\$50.000.-

**Sr. Alcalde:** Tomando lo que planteo el Concejal Sr. Gatica, si bien compartí la opinión, vamos a revisar ese tema, lo que no comparto que este ítem sea de libre disposición sola mía, porque no hay ninguna otra actividad que ustedes no participen, que no le den la importancia que ustedes tienen como autoridad. No pueden desconocer, participan igual que yo.

Después, tenemos Otros Servicios Técnicos Profesionales M\$17.000.-, queda en M\$40.000.-

**Finanzas:** Hay varios gastos que están cargados con respecto a la contratación directa de los abogados por demanda ambiental.

Servicios Comunitarios son los trabajos de obras que son de reparación.

**Secpla:** Hay una serie de trabajos que terminan gastándose en diferentes ítem. Uno, es este de Servicio Comunitario; Otro Recintos Municipales y los otros son los Recintos Comunitarios que aparecen más abajo y los Baches. En resumen son las solicitudes de obras que tienen diferente cargo.

**Sr. Alcalde:** Eso también, entre las cosas que hacemos, estamos siendo justos, todo lo que se hace, esta presenta el Concejo, o sea, todo lo que se repara y cada cosa que se haga es trabajo de todos, jamás he dicho que es trabajo mío, siempre lo he resaltado que esto va por el Concejo.

Hoy día mismo, tuvimos que sacar y ocupar M\$6.000.-, para la contraparte de este Concurso de Discapacidad, no tengo ninguna dificultad, en decirles que hay que agradecer al Concejo la modificación, que permite, porque si lo quiero hacer y el Concejo no lo permite tampoco, lo puedo

hacer. Eso, lo he escuchado en todo. Hoy, les volví a decir que ocupamos M\$6.000.- No veo donde aparezca que sea solo mío.

Otra duda, voy a seguir manteniendo que no voy a bajar escaleras.

**Sr. Gatica:** Yo tengo una duda, o sea no una duda, sino que en la conversación aparecen las cosas, por ejemplo, uno dice Servicio Técnico Profesional, el Secpla con la mejor voluntad, nos dice vamos a contratar abogados, tampoco estamos informados, si vamos a contratar a un staff de abogados en la defensa, uno igual queda en la nebulosa.

**Sr. Alcalde:** Son los mismos abogados que hablamos en el Consejo pasado, que es por la demanda medio ambiental incluyendo el robot.

**Administrador:** Son dos las demandas: Los abogados son para la demanda de medio ambiente y para la demanda que ya está en los Tribunales Ambientales en proceso de prueba, del vertedero que también estamos con el tema por daño ambiental.

**Sr. Alcalde:** Eso lo conversamos en el Concejo. Les pido a ustedes mismos, si un Concejal necesita la explicación acabada, hay que darla, si hay una cuestión, es que hemos sido transparente, además que está en los deberes del Concejal, preguntar en que se gasta la plata.

**Sr. Gatica:** Lo importante es ver el proceso también, porque si un staff de abogados de alto nivel que se les paga con boletas de honorarios. ¿En qué ítem se imputaría?

**Finanzas:** Son Otros Servicios Técnicos Profesionales no se puede cargar al 2103 que es honorarios a suma alzada, esos son trabajos específicos puntuales municipales, y los otros son otros servicios técnicos profesionales.

**Secpla,** Son servicios diferentes a los de suma alzada.

**Administrador:** Son asesorías específicas de un tema en particular.

**Sr. Gatica:** ¿Por qué no facturan, si son empresas?

**Administrador:** Eso es un tema de ellos, la Municipalidad tampoco trabaja el iva, a la Municipalidad le da lo mismo.

**Sr. Alcalde:** Da lo mismo, si en el fondo no cambia el monto.

**Sr. Gatica:** En ese caso, hay un contrato, tienen que dar un resultado o es a todo evento porque la suma no es baja y si se suman las anteriores y las anteriores.

**Sr. Vergara:** Se puede declarar incompetente el Tribunal otra vez.

**Sr. Alcalde:** Acá hay un tema, que la vez pasada, no contratamos nosotros los servicios técnicos.

**Sr. Gatica:** Pero, nosotros aprobamos M\$10.000.- es lo que recuerdo para un servicio externo de un abogado, lo aprobamos.

**Sr. Alcalde:** Si, pero en el caso puntual, a diferencia de ahora, nosotros contratamos a honorarios a una abogada porque lo que estamos defendiendo es necesario porque la primera demanda es una

demanda en contra de la Municipalidad por el daño ambiental por el vertedero que no es menor. Si llegamos a perder esa demanda, nos vamos a las pailas.

Segundo, como bien lo planteo el Concejal Sr. Vergara que se declaró incompetente el Tribunal Medio Ambiental, esta vez lo que nos recomendaron es una empresa de abogados a diferencia de un abogado, son expertos en temas medios ambientales, dentro del currículum, tenían demandas medios ambientales y todo. Este tema lo vamos a pelear porque no tenemos por qué ser incompetentes. Un poco para responder a los Concejales. Eso, son los dos temas.

**Administrador:** Se paga por metas 200 UF por ejemplo por la presentación de la demanda, pero después se divide los pagos., Si hay una obtención de demanda definitiva en el evento de un llamado a conciliación que son 50 UF; en el llamado del éxito de la demanda 200 UF; si es reconciliación 100 UF. Son valores distintos, dependiendo de lo que ellos vayan consiguiendo.

**Sr. Gatica:** Lo más fácil es que tengamos una copia de ese contrato, para estar informados, nos dicen que no estamos haciendo nada. Pregunte por el Ítem de los M\$17.000.-dijeron que son los abogados contratados.

**Sr. Alcalde:** No, perfecto, las fotocopias son documentos públicos, de hecho están publicadas. De todos modos que se entregue una fotocopia al Concejal.

Me devuelvo al tema de las Bajadas de las playas, saquemos al ítem de instalaciones municipales, sacamos M\$5.000.- y dejamos M\$10.000.-

**Secpla:** Dejamos M\$5.000 y le sacamos M\$20.000.-

**Sr. Gatica:** ¿Que significa Para Personas?

**Finanzas:** De esa forma está en el Clasificador Presupuestario, es Alimentos para Personas, por ese ítem se pagan las colaciones de los permisos de circulación, del periodo de cobros de las patentes, un grupo folclórico que también pidió alimentación.

**Secpla:** Modificamos el Ítem 3102004001 por M\$46.000.-

**Finanzas:** Y el Mejoramiento de Bajadas de Playa M\$20.000.-

**Secpla:** Modificamos el ítem 3102004001 que es construcción de mejoramiento de recintos municipales tenía un aumento de M\$51.000.-, y el aumento va a ser de M\$46.000.-

**Sr. Alcalde:** Se deja el aumento de M\$45.000, aumentamos quedando en M\$11.000.- porque estoy pensando en hacer el muro que está en la Bajada a la Playa del Papagayo porque según el dueño del casino Sr. Parra. Fuimos hablar con él porque tiene cerrado, siendo que es público, dijo que está cerrando porque se está desmoronando el cerro, se está yendo la tierra para su casa. Entonces, ahí hay que considerar un muro. Entonces, el 3102004001 queda en M\$45.000.- y el ítem de las Bajadas de Playas ítem 3102004006 Mejoramiento de Accesos Bajadas de Playas, tenía M\$5.000.- más M\$6.000, queda en M\$11.000.-

**Secpla:** Hay otra información que nosotros entregamos con el tema de los semáforos. Llegaron dos empresas, nosotros tenemos considerado un monto oficial de M\$80.000.- Una oferta es por M\$111.000.- y otra por M\$130.000.-

La verdad, que nosotros esta Modificación Presupuestaria aceptamos la oferta de menor valor, que es la que estaría adjudicándose para los dos sectores que es la intersección de Normandie. En la y columna de presupuesto vigente aparece los M\$80.000.- y en la columna de aumento aparece los M\$31.500.-, que está aumentando ahora para llegar a los M\$111.000., que nos va a permitir adjudicar y dar inicio a la obra.

**Sr. Alcalde:** Para que tengan conocimiento ustedes también. Estrella de Chile con Normandie y Estrella de Chile con Luis Cousiño. Luis Cousiño, ya lo hablamos en Consejo, es porque están los Colegios: Costa Mauco y Ann Sullivan y el Jardín Infantil Los Pequeños Piratas.

En relación con la Farmacia, para no hacerle el quite al reparo que hizo el Concejal. Es una necesidad que uno mismo crea, el Concejo no estaba acostumbrado porque yo fui Concejal, me hago responsable de lo que estoy diciendo, en los Concejos jamás ha estado acostumbrado que el Alcalde comparta toda la información que hoy día se comparte, cuando hay una información como ésta.

Una, de las cosas que más he enfatizado ha sido en eso, yo me sentía muy afectado, igual como se siente el Concejal Sr. Gatica hoy día, que no compartían ninguna información conmigo como Concejal. Pensé que si algún día fuera Alcalde, debía ser distinto porque de verdad, no sabía cuánto debía la Municipalidad. Esto jamás lo vimos de esta forma de compartir, sino que solo nos entregaban puros números, siempre pedíamos información, de hecho nunca obtuvimos información.

De hecho mi grandeza, esta mi humildad, por lo tanto pido las disculpas, por haberme saltado una semana en entre que tomamos la decisión de tomar en conjunto con ustedes, junto con la Comisión de Salud de poner la Farmacia al lado del municipio, después de esos días creativos que tengo, esto nace porque vi el reportaje en la televisión de las Farmacias que estan en espacios muy diminutos, que tenían un montón de deficiencias. Entonces, si la vamos a hacer, hagámoslo bien.

Ahí, se me ocurrió ubicarla en ese sector que está abandonado al lado de los baños públicos, siempre hay vidrios, que no se puede ocupar la cancha porque siempre esta oscuro ese lado, creo que es una gran oportunidad para darle vida a ese sector con un edificio bonito. Además está en Arturo Prat.

Partí con dos y tres técnicos a dicho sector, instruí que había que habilitar el sector, hasta ahí, todavía pensamos en los contenedores, mandamos el tema a Salud, que es el organismo que tiene que visar. Mis más disculpas, al Presidente de la Comisión de Salud. El Servicio de Salud, lo remitió en devolución, no lo aprobó porque dijo que no contemplaba la Oficina del Farmacéutico.

Ahora, estaban exigiendo baños, nunca habíamos pensando en baños porque los baños estaban en el mismo municipio, y lo otro una sala para cambiarse ropa, tampoco lo habíamos pensado porque estaban aquí mismo. Entonces, ya un contenedor no va hacer, por tanto, se tuvo que modificar, apuradamente para que puedan mandar a hacerlo, lo firme, lo mandaron se aprobó.

No compartí esa información con ustedes, es un hecho que se va hacer ahí, está aprobada.

**Sr. Alarcón:** La construcción en sí, sale M\$48.000.-, pero hay que empezar hacer los baños con la conexión de alcantarillado, la habitación de los módulos con las estanterías por una suma de M\$60.000.-

**Sr. Alcalde:** Señalar que el Concejal Sr. Alarcón ha participado en reuniones, lo que no se ha hecho es darle la formalidad que merece el tema.

**Sr. Alarcón:** El Servicio de Salud que tenemos municipal, van a correr con todo los gastos de los funcionarios que van a trabajar en la Farmacia, el municipio paga la pura construcción

**Sr. Alcalde:** Para su emplazamiento vamos a cortar el muro para darle 5 metros hacia dentro para el estacionamiento de vehículos. Vamos a cambiar una pasada por hormigón, quedaría tapado el sistema de evacuación de aguas lluvias, contempla una caseta de guardias, va a quedar bien hecha.

No habiendo más consultas, sometemos a votación la propuesta de Modificaciones Presupuestarias con los reparos indicados e indicaciones tomadas por este Alcalde que vamos a tratar de mejorar en algunas materias que no me compete directamente, pero que voy a hacer alguna acción.

**Sr. Alarcón:** Aprovechar la oportunidad de solicitar que cuando se inicie la construcción de esta Farmacia que tenga la accesibilidad universal.

**Votación:** Sr. Alarcón- Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo; Sr. Trejo- Apruebo; Silva – Apruebo. Gatica – Apruebo; Sr. Vergara- Apruebo y con el voto favorable del Alcalde se aprueba, por tanto, el acuerdo adoptado es:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal adopta por unanimidad la siguiente Modificación Presupuestaria-Egresos- Area Municipal que se indica:

Sub.	Ítem	Asig.	S.asi g	Denominación	M\$	M\$	Vigente M\$	Modific ado M\$
22	01	001		Para Personas	5.000		10.000	15.000
22	05	001	002	Alumbrado Publico		151.567	350.000	198.433
22	05	001	003	Convenio Alumbrado Publico	44.000		40.000	84.000
22	05	008	002	Cámaras de Seguridad rentas	1.900		350	2.250
22	05	008	003	Cámaras de Seguridad - telefonía fija e internet	13.500		2.650	16.150
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	10.000		10.000	20.000
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	20.000		20.000	40.000
22	08	001		Servicios de Aseo	47.000		212.000	259.000
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	30.000		150.000	180.000
22	09	999		Otros, Arriendos	20.000		10.000	30.000
22	11	999		Otros, Servicios Técnicos y Profesionales	17.000		23.500	40.500
22	12	999	001	Otros Servicios Comunitarios	30.000		75.500	105.500
22	12	999	002	Otros, Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	10.000		10.000	20.000
24	01	001		Fondos de Emergencia	5.000		4.000	9.000
24	03	099	001	Carabineros	5.000		7.000	12.000
29	03			Vehículos	14.000		93.500	107.500

31	02	004	001	construcción y mejoramiento de recintos municipales	45.000		35.000	80.000
31	02	004	002	construcción y mejoramiento de recintos comunitarios	15.000		35.000	50.000
31	02	004	003	construcción y mejoramiento espacios públicos		10.000	30.000	20.000
31	02	004	005	mejoramiento de vías urbanas de la comuna (baches, aceras)	30.000		40.000	70.000
31	02	004	006	mejoramiento accesos / bajadas a playas		19.000	30.000	11.000
31	02	004	007	mejoramiento infraestructura gimnasio municipal		30.000	50.000	20.000
31	02	004	016	Semaforización de Intersecciones Avenida Normandie	31.500		80.000	111.500
31	02	004	017	construcción farmacia municipal	60.000		-	60.000
31	02	005	001	mejoramiento y reparación de recintos municipales		15.000	40.000	25.000
31	02	005	002	equipamiento terminal de buses		3.000	3.000	-
31	02	006	001	equipamiento sistema alarmas comunitarias		20.000	20.000	-
				<b>TOTALES</b>	<b>453.900</b>	<b>248.567</b>	<b>1.381.500</b>	<b>1.586.833</b>

**Sr. Alcalde,** Se agradece a los Sres. Concejales una vez más, que estas Modificaciones Presupuestarias son a beneficio de nuestra comunidad, se levanta la sesión siendo las 18,03 horas.-

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
**PARDO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO CARRASCO**  
**ALCALDE**